Areté, Revista Digital del Doctorado en Educación
Vol. 12, N° 23, 1 – 16, enero – junio, 2026. ISSN: 2443 – 4566
https://doi.org/10.55560/arete.2026.23.12.9

HOMOFOBIA EXPLÍCITA E IMPLÍCITA: COINCIDENCIAS Y DISCREPANCIAS ENTRE AUTOCATEGORIZACIÓN Y DISCURSO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS VENEZOLANOS

EXPLICIT AND IMPLICIT HOMOPHOBIA: SIMILARITIES AND DISCREPANCIES BETWEEN SELF-CATEGORIZATION AND DISCOURSE IN VENEZUELAN UNIVERSITY STUDENTS

DANIEL FERNANDO TONG VIELMA
UNIVERSIDAD METROPOLITANA, CARACAS, VENEZUELA

Fecha de recepción: 06 marzo 2026
Fecha de aceptación: 01 junio 2026

RESUMEN

El presente artículo analiza las coincidencias y discrepancias entre el discurso y la autocategorización en una muestra de cincuenta (50) estudiantes de una universidad pública de Venezuela, con el fin de identificar expresiones explícitas o implícitas de homofobia y vincular los hallazgos con la educación universitaria. Se utilizó la escala de medición de actitudes hacia la homosexualidad de Hudson y Ricketts (1980) para organizar rangos de puntuación, entendidos como agrupaciones analíticas y no como definiciones absolutas de los sujetos. Posteriormente, se realizaron cuatro grupos de discusión en junio de 2017 sobre matrimonio igualitario, adopción por parejas homosexuales y relaciones cotidianas con personas homosexuales. El análisis se apoyó en categorías del discurso ideológico de van Dijk (2003). Los resultados cuantitativos indican que 70% de la muestra se ubicó en el rango alto de actitudes no homofóbicas; sin embargo, varios participantes expresaron rechazo, reservas morales, tolerancia condicionada y discursos de protección. Se concluye que la homofobia puede manifestarse de forma explícita y también como práctica discursiva sutil en contextos universitarios.

PALABRAS CLAVE: homofobia; análisis crítico del discurso; autocategorización; heteronormatividad; educación universitaria.

ABSTRACT

This article analyzes the coincidences and discrepancies between discourse and self-categorization in a sample of fifty (50) students from a public university in Venezuela, aiming to identify explicit and implicit expressions of homophobia and connect the findings with higher education. The Index of Attitudes toward Homosexuality by Hudson and Ricketts (1980) was used to organize score ranges, understood as analytical groupings rather than absolute definitions of the participants. Subsequently, four focus groups were conducted in June 2017 on same-sex marriage, adoption by same-sex couples, and everyday relationships with homosexual people. The analysis drew on van Dijk's (2003) categories of ideological discourse. Quantitative results indicate that 70% of the sample was located in the high range of non-homophobic attitudes; however, several participants expressed rejection, moral reservations, conditional tolerance, and protection-based discourse. The article concludes that homophobia may appear explicitly and also as a subtle discursive practice in university contexts.

Tong Vielma, D.T. (2025). Homofobia explícita e implícita: coincidencias y discrepancias entre autocategorización y discurso en estudiantes universitarios venezolanos. *Areté, Revista Digital del Doctorado en Educación, 12*(23), 1-16. https://doi.org/10.55560/arete.2026.23.12.9

Areté, Revista Digital del Doctorado en Educación
Vol. 12, N° 23, 1 – 16, enero – junio, 2026. ISSN: 2443 – 4566
https://doi.org/10.55560/arete.2026.23.12.9

KEY WORDS: homophobia; critical discourse analysis; self-categorization; heteronormativity; higher education.

1. INTRODUCCIÓN

La homofobia es un fenómeno que ha ganado auge como tema de investigación en las últimas décadas. Sin embargo, aún hay aspectos de dicho fenómeno que no han sido estudiados como quizás deberían ser abordados. En este trabajo no se parte de una definición absoluta de homofobia ni se asume que existan "niveles" fijos de homofobia como atributos estables de los sujetos. La homofobia se entiende como una disposición social, cultural y discursiva que puede manifestarse de forma explícita o implícita según el contexto, el tema debatido y las relaciones de poder que atraviesan la interacción. Por ello, las puntuaciones obtenidas mediante la escala utilizada no se interpretan como grados ontológicos de homofobia, sino como agrupaciones analíticas que permiten comparar respuestas, autocategorizaciones y expresiones discursivas. Desde esta perspectiva, interesa observar si puede existir aceptación social de discursos levemente homofóbicos incluso en personas que se consideran a sí mismas no homofóbicas.

Muchas acciones que no son consideradas homofóbicas por la mayoría de la población pueden llegar a serlo, ya sea porque discriminan de alguna manera u ofenden la sensibilidad o dignidad de sujetos homosexuales. Cuando una persona dice tolerar o respetar, sin estar de acuerdo con la orientación sexual de otro, este último puede sentirse aludido de forma negativa por dicho comentario. Si bien estas acciones no constituyen maltratos severos o transgresiones de los derechos humanos, sí impiden la reivindicación de derechos de las personas homosexuales.

Cuando hay tolerancia y respeto, pero no existe apoyo, se pierden los espacios necesarios para lograr los mismos derechos que son inalienables a todo ser humano, como el derecho al matrimonio, unión libre o concubinato, o el establecimiento de una ley específica que prohíba la discriminación por orientación sexual, o que ofrezca el mismo amparo. En la actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se norma la no discriminación por razones como sexo, credo y condición social, mientras que la orientación sexual no aparece mencionada de forma explícita.

Este trabajo está enfocado en determinar la posible contradicción entre el discurso de estudiantes universitarios venezolanos acerca de personas homosexuales y su autocategorización como sujetos no homofóbicos. Se abordarán brevemente las relaciones entre discurso, género y discriminación, y su repercusión en fenómenos como el de la homofobia internalizada y la heteronormatividad.

La pertinencia educativa del estudio radica en que la universidad no solo transmite conocimientos disciplinares, sino que también reproduce, cuestiona o transforma formas de convivencia, reconocimiento y discriminación. En este sentido, analizar el discurso de estudiantes de Antropología permite observar cómo sujetos formados en temas de cultura, diferencia y diversidad pueden mantener expresiones discriminatorias sutiles o explícitas. La

investigación aporta a la educación universitaria porque permite identificar la necesidad de fortalecer espacios de formación crítica sobre diversidad sexual, heteronormatividad, prejuicio y respeto en la convivencia académica.

1.1. Discurso, Género y discriminación

De acuerdo con Gutiérrez et al. (2007), el género es la "construcción cultural de las relaciones entre los sexos" (p. 144), diferenciándose del sexo como "rasgos anatómicos y fisiológicos que determinan la diferenciación entre macho y hembra" (p. 144). Estos mismos autores señalan que en la actualidad, hablar de género genera animosidad debido a que la masculinidad domina la feminidad, incluso en temas de diversidad sexual, siendo el resultado de una estrategia social donde lo masculino es reconocido a través de etiquetas influenciadas por teorías y prácticas (p. 153).

La masculinidad hegemónica se construye mediante el sexismo y la homofobia (Guasch, 2006). Esta definición normativa establece cómo deben ser los varones, rechazando actitudes femeninas porque el hombre homosexual, al ser penetrado, pierde su valor masculino al adoptar una actitud pasiva asociada a la mujer (Amodio y Rivas, 2013). Dicho ideal genera desviaciones del modelo y funge como organismo regulador del desprecio hacia homosexuales y mujeres (Amodio y Rivas, 2013), obligando a muchos a comportarse de forma distinta a la que les es natural.

Nace así la "homosexualidad masculina monosexualizada" (Meccia, 2006, p. 142), estilo de vida enmarcado en el prisma de la masculinidad que diferencia al hombre homosexual masculino de la "loca" (Meccia, 2006; Gutiérrez et al., 2007). El primero posee mayor reconocimiento social por considerar lo masculino superior a lo femenino, reflejo de una "producción histórica y cultural" (Lamas, 1995, p. 73) donde quien expresa una sexualidad opuesta o inferior a lo masculino es discriminado (Amodio y Rivas, 2013, p. 53; Lamas, 1995, p. 73).

Esto precipita ansiedades de reafirmación identitaria al distinguirse masculinizadamente de otros estilos de vida homosexuales. Aunque existen avances por la lucha de grupos sociales contra la violencia, esto no implica el fin de la discriminación, pues persisten formas sutiles de homofobia (List Reyes, 2009). La comunidad LGBTI ha ganado derechos, pero enfrenta estereotipos discriminatorios definidos como creencias exageradas (Allport, 1962) que justifican la heterosexualidad. La estereotipación ocurre incluso dentro del mismo grupo (Montero, 2008), destacando al homosexual que se percibe como heterosexual en público y al que tiene un comportamiento femenino exagerado.

Estos casos se basan en la heteronormatividad, donde las relaciones heterosexuales se institucionalizan como lo humano (Warner, 1991). En ese marco, se legitiman mecanismos de control social (Gutiérrez et al., 2007, p. 168) o restricciones normativas (Butler, 2004, p. 1) sobre conductas femeninas o feminizadas, equiparándolas a lo inferior mediante expresiones como "compórtate como un hombre" (Gutiérrez et al., 2007, pp. 163-164). Es imperativo abordar la diversidad sexual desde ópticas más tolerantes.

La literatura reciente sobre educación superior confirma que las actitudes hacia personas LGBTI no dependen únicamente de la información disponible, sino también de variables como género, religiosidad, contacto con personas LGBTI y formación específica en diversidad sexual (Lara-Garrido et al., 2023; López-Sáez et al., 2020). Por ello, el estudio de la homofobia en estudiantes universitarios resulta pertinente para comprender cómo se reproducen prejuicios incluso en espacios académicos asociados con la reflexión crítica sobre la cultura y la diferencia.

1.2. Homofobia en el discurso

La comunicación de muchos jóvenes venezolanos suele cargarse de expresiones negativas hacia homosexuales, bisexuales y transexuales, sea de forma intencional o inconsciente. Van Dijk (2001) propone que el discurso es una forma de acción humana controlada, realizada "más o menos intencionalmente" (van Dijk, 2008, p. 28) con un propósito determinado. Así, las expresiones despectivas pueden emitirse ignorando su significado, pero el comentario negativo no se excusa por falta de intención; ahí se pretende estudiar la distinción en la práctica social y sus posibles consecuencias.

El discurso homofóbico nace de prejuicios propagados por instituciones como la familia o la iglesia, que convergen en “la condena de una conducta sexual diferente a la mayoritaria” (De Quintero, 2002, p. 9), marginando grupos mediante estigmas, definidos por Goffman (2003) como atributos profundamente desacreditadores. Existen estigmas físicos, de carácter o tribales donde un rasgo indeseable se impone a nuestra atención alejándonos del individuo; Goffman (2003) llama normales a quienes no se apartan de las expectativas sociales.

Un joven puede creerse “tolerante” integrando a un homosexual, aunque sus argumentos sobre género suelan ser coercitivos (Gutiérrez et al., 2007, p. 167) y la comunicación se base en chistes que anulan otras características del sujeto. El término “tolerancia” debe revisarse críticamente, pues en muchos usos cotidianos no implica reconocimiento pleno, sino la disposición jerárquica de soportar al otro. En este sentido, Meccia (2006) permite problematizar la diferencia entre tolerancia, reconocimiento e igualdad. Meccia (2006) explica que el tolerante reconoce al otro como distinto, pero está dispuesto a compartir el espacio, aunque la sociedad acepta como tales a quienes usan acciones negativas como la negación en el discurso (van Dijk, 2003). Allport (1962) plantea grados de acción negativa: desde hablar mal y evitar contacto hasta el ataque físico y el asesinato. Aunque las últimas violan derechos humanos, las menos enérgicas deben considerarse importantes, pues transgreden la dignidad e influyen en interacciones sociales y en el ámbito académico, afectando la cooperación entre compañeros.

En este sentido, la homofobia oculta no debe entenderse como ausencia de rechazo, sino como una forma discursiva en la que el rechazo se presenta mediante reservas, condiciones, desplazamientos o aparentes preocupaciones. Expresiones como “no tengo nada en contra, pero...” permiten conservar una imagen positiva del hablante mientras se enuncia una distancia moral o social hacia personas homosexuales.

1.3. Homofobia internalizada

Se observan personas divergentes con actitudes defensivas ante acercamientos que no implican discriminación, expresando restricciones hacia heterosexuales y su mismo grupo; se describe la homofobia internalizada, definida como "un evento de desarrollo experimentado por casi todos los hombres homosexuales y lesbianas, que han sido criados en una sociedad heterosexista y anti-gay" (Shidlo, 1994, p. 176), causa de sufrimiento psicológico.

El fenómeno ocurre por vivir en países discriminatorios o entornos religiosos que condenan dicha conducta; algunos debates públicos han relacionado la homofobia internalizada con hechos violentos. Sin embargo, no se debe asumir como explicación causal suficiente de hechos violentos, pues la homofobia internalizada requiere ser analizada con apoyo en investigaciones académicas especializadas (Nguyen et al., 2023).

Por ello, en este estudio la homofobia internalizada no se asume como diagnóstico individual de los participantes, sino como una hipótesis interpretativa limitada cuando aparecen datos que sugieren rechazo hacia la homosexualidad en sujetos que se identifican como homosexuales. Esta lectura debe mantenerse con cautela y requiere investigaciones posteriores específicas.

1.4. Análisis crítico del discurso

El lenguaje es "la herramienta intelectual más flexible y poderosa que los seres humanos hemos creado" (Duranti, 2000, p. 27), según autores como Boas y Malinowski (año). Permite comunicar, registrar interpretaciones y describir fenómenos, siendo imposible comprender la conexión entre lenguas y cultura sin él; de hecho, el lenguaje es cultura, pues construye la realidad mientras se desarrolla.

Esta investigación emplea el Análisis Crítico del Discurso, que van Dijk (2001) define como "un tipo de investigación analítica que estudia el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla" (p. 23). Se busca estudiar cómo el discurso reproduce la homofobia en un contexto social determinado. Siguiendo a van Dijk, "los analistas críticos deberían ser críticos de sí mismos" (2001, p. 23), generando conocimientos útiles para el cambio social y la resistencia al dominio, analizando la lengua más allá de la oración (Stubbs, 1983). La conversación es fundamental pues "es la forma más normal de utilizar el lenguaje" (Stubbs, 1983, p. 24). Este estudio analiza datos empíricos donde el discurso "se da en un contexto, es parte del contexto y crea contexto" (Calsamiglia y Tusón, 2001, p. 17) en entornos naturales.

Fairclough (1995) entiende el discurso como una práctica social vinculada con relaciones de poder, instituciones y procesos de naturalización ideológica; desde esta perspectiva, las formas de hablar no solo describen la realidad, sino que contribuyen a producirla y legitimarla. Foucault (1992) permite ampliar esta mirada al concebir el discurso como un conjunto de reglas históricas que delimitan qué puede decirse, quién puede hablar

y qué saberes adquieren autoridad en una sociedad determinada. Por su parte, Wodak y Meyer (2009) proponen atender el contexto histórico, político e institucional de los enunciados, así como las estrategias mediante las cuales se construyen identidades, diferencias y exclusiones. En conjunto, estos aportes permiten analizar las expresiones homofóbicas no como opiniones individuales aisladas, sino como prácticas discursivas vinculadas con intenciones, regímenes de verdad, normas sociales y relaciones de poder que atraviesan la convivencia universitaria.

Sin embargo, existen dificultades con la intencionalidad; no es claro si el lenguaje está siempre bajo control. El insulto es un acto que deteriora la imagen del otro (Zimmermann, 2003) y genera conflictos cuando el emisor niega la intención homofóbica que el receptor sí percibe. Para quien recibe el mensaje, cuenta la interpretación como acción y sus consecuencias sociales (van Dijk, 2001). Hymes (1971) propone investigar las reglas del uso lingüístico en contextos sociales. La competencia comunicativa se adquiere en una matriz social donde el individuo aprende gramática, actitudes y prejuicios pasados generacionalmente. La lengua refleja factores sociales y culturales, y la comunidad lingüística se define por el conocimiento compartido para producir habla socialmente apropiada, condicionada por la ideología (van Dijk, 2003).

Van Dijk (2003) estudió la ideología en el discurso detallando elementos como el significado, que abarca temas y coherencia; las estructuras proposicionales de ideas verificables; las estructuras formales sobre la disposición de frases; la sintaxis de la oración mediante el orden y nominalización; las formas de discurso que organizan los textos; la argumentación para ganar aceptabilidad; la retórica con figuras de estilo como eufemismos; y la acción e interacción en intercambios sociales. Estos aspectos funcionan como macrocategorías, destacando en el significado el uso de negaciones como "autopresentación positiva" (van Dijk, 2003, p. 64). Dicho mecanismo permite mantener apariencias frente a opiniones negativas, manifestándose de formas sutiles o implícitas en la entonación o pronombres. Estas formas indirectas guiarán la metodología de esta investigación.

1.5. Educación universitaria, convivencia y formación crítica

El vínculo del estudio con la educación universitaria se ubica en tres planos. El primero es institucional: la universidad debe garantizar condiciones de convivencia y aprendizaje libres de discriminación por orientación sexual, identidad de género o expresión de género. El segundo es curricular: la formación universitaria debe ofrecer herramientas para comprender la diversidad sexual, el prejuicio, la ciudadanía, los derechos y las formas de desigualdad que atraviesan la vida académica. El tercero es interaccional: el aula y los espacios de convivencia universitaria son escenarios donde se aprenden, reproducen o cuestionan formas de trato hacia la diferencia.

La pertinencia educativa del tema ha sido señalada por investigaciones recientes sobre educación superior. Gallardo-Nieto et al. (2021) identificaron formas de violencia basadas en orientación sexual, identidad de género y expresión de género en universidades catalanas, así como la necesidad de fortalecer protocolos institucionales de prevención e intervención. En la misma línea, Dueñas et al. (2021) encontraron que el 61% de su muestra reportó conocer o haber experimentado algún tipo de violencia contra personas LGTBI+ en el

contexto universitario, y señalaron que estas violencias suelen denunciarse poco, especialmente cuando no incluyen agresión física.

En la formación docente y profesional, el problema también es relevante. Lara-Garrido et al. (2023) muestran que estudiantes universitarios del ámbito educativo pueden presentar ausencia de formación específica, conocimientos erróneos sobre la homosexualidad y distintos grados de homonegatividad moderna, por lo que recomiendan revisar los planes formativos de estas disciplinas. Gredig y Bartelsen-Raemy (2020), en estudiantes que ingresaban a trabajo social en Suiza, encontraron actitudes generalmente positivas hacia lesbianas y hombres gays, pero también persistencia de afirmaciones heterosexistas, lo que evidencia la necesidad de incluir contenidos sobre minorías sexuales en el currículo. Gegenfurtner et al. (2023) también mostraron que el contacto intergrupal se asocia con actitudes más favorables de futuros docentes hacia estudiantes lesbianas, gays y bisexuales.

Desde esta perspectiva, el presente artículo no se limita a describir actitudes individuales. Su aporte educativo consiste en mostrar que la formación universitaria puede coexistir con discursos discriminatorios sutiles, incluso en estudiantes que poseen recursos conceptuales para cuestionar la discriminación. Esto obliga a pensar la educación superior no solo como transmisión de contenidos, sino como espacio de revisión crítica de prejuicios, prácticas lingüísticas, relaciones de poder y formas de convivencia.

2. Método

La población se conformó con estudiantes de una escuela de ciencias sociales de una universidad pública en el centro de Venezuela. Se seleccionó esta población porque, dentro de su formación académica, los estudiantes tienen contacto con discusiones sobre cultura, diferencia, diversidad y discriminación, lo que permite analizar si esos referentes formativos se corresponden con sus discursos sobre personas homosexuales. Se delimitó la participación a sujetos de al menos sexto semestre, esperando mayor trayectoria académica y autocrítica. Fue vital contar con adultos cuyas respuestas se aproximarán a sus posiciones personales, pues la escala de actitudes hacia la homosexualidad (Hudson y Ricketts, 1980) aborda el asociarse con dichas personas, por tanto, todos los participantes eran mayores de edad.

El presente estudio se define como descriptivo, debido a que caracteriza actitudes hacia la homosexualidad y formas discursivas presentes en una muestra específica, así como la posible contradicción entre la autocategorización como persona no homofóbica y la aparición de expresiones homofóbicas explícitas o implícitas en grupos de discusión. Se describen los resultados comparándolos por sexo y orientación sexual. A partir de una población aproximada de cuatrocientos (400) estudiantes, se seleccionó una muestra de cincuenta (50) personas, equivalente al 10% del total estimado, con 25 hombres y 25 mujeres para representar equitativamente ambos sexos.

Se usaron dos técnicas. La primera técnica empleada fue la “escala de medición de actitudes hacia la homosexualidad” (Hudson y Ricketts, 1980), aplicada a través de Google Forms, para identificar rangos de puntuación en las actitudes hacia la homosexualidad. Esta

escala ha sido replicada por Mixco (2014), Wright et al. (1999) y Tousón (2005). Posee alta confiabilidad: 90,1% en inglés (De Cecco, 1984, p. 112) y 89% en español (Mixco, 2014, p. 275). La segunda técnica fue conformar grupos de discusión según los rangos de puntuación obtenidos en la escala para determinar cómo se manifiesta la homofobia en el discurso sobre temas LGBTI.

La escala (Hudson y Ricketts, 1980) se adaptó al contexto venezolano mediante la traducción de Tousón (2005). Consta de 25 ítems sobre sentimientos al trabajar o estudiar con homosexuales (escala 1-5 de Likert: 1) totalmente en desacuerdo, 2) en desacuerdo, 3) ni de acuerdo ni en desacuerdo (neutral), 4) de acuerdo y 5) totalmente de acuerdo). Para evitar asumir definiciones absolutas de homofobia, los resultados de la escala se organizaron como rangos de puntuación y no como niveles fijos de los sujetos. Estos rangos fueron: 1) rango alto de actitudes homofóbicas, 2) rango bajo de actitudes homofóbicas, 3) rango bajo de actitudes no homofóbicas y 4) rango alto de actitudes no homofóbicas. Esta clasificación tuvo una función estrictamente metodológica: orientar la conformación de los grupos de discusión y permitir el contraste entre puntuación, autocategorización y discurso. Se adaptaron ítems (1, 25, 16, 24) para cambiar "trabajar" por "estudiar" e incluir la percepción sobre profesores. Se modificaron los ítems 11 y 22 para priorizar relaciones interpersonales sobre la educación de hijos en población joven. Se agregó un ítem de autopercepción: "¿te consideras una persona homofóbica?" (Sí, No, No sé).

La información obtenida sirvió para escoger miembros de los grupos de discusión, técnica definida como "no directiva que tiene por finalidad la producción controlada de un discurso por sujetos reunidos para debatir un tópico" (Gil Flores, 1993, pp. 200-201). Krueger (1991) señala que los grupos de discusión reúnen personas con características relativamente homogéneas para favorecer la producción de opiniones, experiencias y argumentos sobre un tema común. Gil Flores (1993) destaca la utilidad de esta técnica en la investigación educativa para obtener datos sobre percepciones, opiniones, actitudes, sentimientos y conductas de los sujetos ante una realidad de estudio. Lederman (1990) asume que quienes comparten un problema común están más dispuestos a hablar, obteniendo discursos con sentimientos y actitudes no limitados por el investigador.

Se seleccionaron participantes con puntajes bajos para analizar la homofobia en quienes se autocategorizan como no homofóbicos, incluyendo un grupo con puntajes altos para contraste. Se realizaron cuatro sesiones; 1) grupo mixto con puntuaciones bajas, codificado como FGA; 2) grupo de mujeres con puntuaciones bajas, codificado como FGB; 3) grupo de hombres con puntuaciones bajas, codificado como FGC; y 4) grupo mixto con puntuaciones altas, codificado como FGD. Cada grupo estuvo conformado por seis participantes. Las sesiones duraron dos horas y se abordaron preguntas sobre matrimonio igualitario, adopción y relación con personas homosexuales, solicitando argumentos y anécdotas personales. En la codificación, el número se utiliza para identificar cada participante de 1 al 6 dependiendo del caso, y la última letra es W si es mujer y H si es hombre.

Tabla 1. Codificación de los informantes

Código para Grupo de Discusión	Código de los informantes
FGA	A01W, A01H, A02W, A02H, A03W, A03H
FGB	B01W, B02W, B03W, B04W, B05W, B06W
FGC	C01H, C02H, C03H, C04H, C05H, C06H
FGD	D01W, D01H, D02W, D02H, D03W, D03H

Fuente: elaboración propia.

Se grabaron y transcribieron las sesiones para su posterior codificación, anexando dicha transcripción como soporte. Se utilizaron extractos con discriminación hacia homosexuales, definidos según las "categorías del discurso ideológico" de van Dijk (2003) como macrocategorías (significado, argumentación, retórica); y en el significado se ubican las categorías de análisis, específicamente la negación (van Dijk, 2003, p. 64) (ver tabla 2).

Tabla 2. Categorías de análisis ideológico (Negación)

Tipo de Negación	Estructura / Ejemplo
Negación aparente	"Yo no tengo nada en contra de X, pero…"
Concesión aparente	"tal vez sean elegantes, pero…"
Empatía aparente	"Quizás hayan tenido problemas, pero…"
Disculpa aparente	"Sabrán perdonarme, pero…"
Esfuerzo aparente	"Hacemos todo lo que podemos, pero…"
Transferencia	"Yo no tengo ningún problema con ellos, pero…"
Culpabilización de la víctima	"No son ellos los discriminados, somos nosotros"

Fuente: elaboración propia.

En las expresiones explícitas, resalta la presencia de "topois" o "lugares comunes" (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989, pp. 144-145), argumentos socialmente aceptados que usan la retórica para sustentar ideas, como que las parejas homosexuales van contra la naturaleza.

3. Resultados

3.1. Datos arrojados por la encuesta

Se identificó que los hombres obtuvieron puntuaciones más asociadas con actitudes homofóbicas que las mujeres. De 50 sujetos encuestados, con distribución equitativa por sexo, un 70% se ubicó en el rango alto de actitudes no homofóbicas y un 16% en el rango bajo de actitudes no homofóbicas; por contraparte, un 10% se ubicó en el rango bajo de actitudes homofóbicas y un 4% en el rango alto de actitudes homofóbicas. Un 72% de la población se identifica como heterosexual, 18% homosexual y 10% bisexual. El 2% de los encuestados corresponde a personas homosexuales ubicadas en el rango alto de actitudes

homofóbicas. Este dato puede sugerir una posible línea de análisis sobre homofobia internalizada, pero no permite afirmarla de manera concluyente sin una investigación específica sobre ese fenómeno.

Los sujetos catalogados como homofóbicos según el instrumento se distribuyen por orientación sexual en: 1) 85,7% heterosexuales y 2) 14,3% homosexuales, sin casos en personas bisexuales. Un 86% de la población no se considera homofóbica, mientras un 10% sí lo hace y un 4% no sabe. Las respuestas coinciden mayormente con la escala de Hudson y Ricketts (1980), salvo un 4% que respondió "no sé" y un 2% que se cree no homofóbico, pero posee una puntuación ubicada en el rango bajo de actitudes homofóbicas. En adelante, quien posea una puntuación ubicada en el rango alto de actitudes no homofóbicas será referido, solo con fines analíticos, como participante con alta puntuación no homofóbica; el resto será agrupado según su rango de puntuación correspondiente.

3.2. Grupos de discusión

Se realizaron cuatro sesiones, una por grupo, conforme al marco metodológico. Los extractos más relevantes se organizaron según la negación en el discurso (van Dijk, 2003, p. 64) y actitudes negativas categorizadas como estructuras explícitas (van Dijk, 2003):

Negación aparente: "estoy a favor pero tengo mis reservas" (AH03).

Concesión aparente: "No necesitan casarse para ser felices" (AH02).

Empatía aparente: "en situación extrema supongo que está bien... de dejarles adoptar así como si nada, no me parece" (DH03).

Disculpa aparente: "no tengo ningún problema... pero... probabilidades de terminar siendo marico" (AH02); "no es por nada personal... soy tolerante" (AH03); "no lo apruebo, pero tampoco es que voy a perseguir a esta gente" (DW03).

Esfuerzo aparente: "están en la libertad de poder adoptar, pero... mayor relevancia para el sistema" (BW05); "siempre y cuando exista un control... para que... no crezca con complejos" (BW06).

Transferencia: "amigos normales" (AW01); "a menos que sea por la religión" (AW03).

Culpabilización de la víctima: "me han dicho que soy... un homofóbico de mierda, sin embargo nunca los he tratado mal" (DH03); "Ellos piden tolerancia pero cuando uno quiere decir lo que piensa... te insultan" (DW03).

Estructuras explícitas: "No me acostumbro a ver dos hombres o dos mujeres casándose" (AH01); "me parece que está mal" (DH01); "no me gusta que estén todo el tiempo botando las plumas" (AH02); "podría haber un cierto condicionamiento" (CH04); "me refiero a que llegue un marico y me eche los perros" (CH04); "prefiero mil veces la adopción... a que los niños estén en la calle" (DH01); "Nunca me ha parecido como algo natural... ver a dos maricos casándose" (DH02); "inculcarle algo que no es normal" (DH02); "un hombre tiene que comportarse como es... partiéndose como una marica no es de un tipo

que se respete" (DH02); "¿Quién es el papá y quién es la mamá?" (DW03); "sería tan malo o peor [que el incesto]" (DW03).

4. Discusión

Los resultados de esta investigación tienen implicaciones que van más allá de la descripción de actitudes individuales. Para comprenderlos, es necesario situarlos dentro del marco conceptual que orientó el estudio y contrastarlos con investigaciones previas.

El hallazgo central, a saber, que sujetos con puntuaciones asociadas con actitudes no homofóbicas produjeron expresiones discursivas de rechazo, reserva moral, tolerancia condicionada y culpabilización de la víctima, es coherente con la propuesta de van Dijk (2003) sobre la ideología en el discurso. Según este autor, las estructuras de negación permiten a los hablantes mantener una autopresentación positiva mientras enuncian actitudes negativas hacia el exogrupo. Las expresiones recogidas en los grupos de discusión, tales como "estoy a favor pero tengo mis reservas" o "no tengo ningún problema, pero...", corresponden precisamente a lo que van Dijk (2003, p. 64) denomina negación aparente: un mecanismo retórico que legitima el prejuicio al tiempo que lo disimula. Desde esta perspectiva, el discurso no refleja simplemente las creencias de los sujetos, sino que las produce y las naturaliza en la interacción social, tal como sostiene Fairclough (1995) al concebir el discurso como práctica social vinculada a relaciones de poder.

Esta dinámica adquiere mayor sentido si se considera el marco de la heteronormatividad. Warner (1991) y Butler (2004) señalan que la heterosexualidad se instituye como norma implícita que regula lo humano y marginaliza las expresiones disidentes. Los participantes que arguyeron que el matrimonio homosexual "no es natural", que los hijos de parejas homosexuales podrían ser "condicionados" en su orientación sexual, o que los hombres homosexuales no deben "botar las plumas", estaban reproduciendo, conscientemente o no, ese régimen normativo. En términos de Foucault (1992), estos enunciados no son opiniones individuales aisladas, sino efectos de un régimen de verdad que delimita qué puede decirse sobre la sexualidad en una sociedad determinada. El hecho de que dichas expresiones aparezcan incluso en participantes formados en cultura y diversidad sugiere que la heteronormatividad opera como estructura profunda que la formación académica no desactiva automáticamente.

En cuanto a las diferencias por sexo, los resultados son congruentes con estudios previos. Tousón (2005) y Mixco (2014) también encontraron que las mujeres obtienen puntuaciones más bajas en escalas de homofobia que los hombres. López-Sáez et al. (2020) confirmaron, en estudiantes de psicología españoles, que el sexo es una variable significativa en las actitudes hacia personas LGBTI, con los hombres mostrando mayor homonegatividad. La explicación teórica de esta diferencia se encuentra, en parte, en la masculinidad hegemónica: como señalan Guasch (2006) y Amodio y Rivas (2013), el varón homosexual desafía el modelo de masculinidad dominante al asumir una posición percibida como femenina, lo que activa mecanismos de distancia, rechazo y reafirmación identitaria más intensos en hombres que en mujeres.

La adopción por parejas homosexuales emergió como el tema de mayor rechazo en todos los grupos, incluyendo entre quienes se autocategorizaron como no homofóbicos. Este resultado es compatible con los hallazgos de Lara-Garrido et al. (2023), quienes documentaron que incluso estudiantes universitarios del ámbito educativo mantienen creencias erróneas sobre la homosexualidad que se expresan, entre otras formas, en la preocupación por el desarrollo de los hijos. El rechazo a la adopción formulado como "protección de los niños" en lugar de como discriminación directa ilustra lo que Allport (1962) denomina acción negativa en grados moderados: no se trata de violencia física ni de exclusión total, pero sí de una restricción sistemática de derechos mediante argumentos que se presentan como razonables. Wodak y Meyer (2009) permiten completar esta lectura al señalar que las estrategias discursivas de justificación y naturalización son precisamente los mecanismos mediante los cuales se construyen diferencias y exclusiones en contextos institucionales.

La tensión entre tolerancia y reconocimiento que emerge de los datos merece atención teórica particular. Meccia (2006) distingue entre el tolerante, que acepta la presencia del otro pero lo mantiene en un lugar de diferencia, y quien lo reconoce como igual. Las expresiones recopiladas en los grupos de discusión evidencian que la mayoría de los participantes opera en el registro de la tolerancia, no del reconocimiento. Expresiones como "no tengo problema con ellos, pero no los quiero cerca" o "están en su derecho, pero no me parece normal" confirman que la tolerancia, en su uso cotidiano, no elimina la distancia social ni garantiza igualdad de trato. Este hallazgo es relevante en términos educativos, pues, como señalan Gredig y Bartelsen-Raemy (2020), la persistencia de afirmaciones heterosexistas en estudiantes universitarios con acceso a formación en diversidad revela que el conocimiento académico no se traduce automáticamente en actitudes más igualitarias.

Finalmente, los datos sobre posible homofobia internalizada, observada en el 14,3% de los participantes ubicados en rangos de puntuación asociados con actitudes homofóbicas que se identificaron como homosexuales, deben interpretarse con cautela. Como advierte Shidlo (1994), este fenómeno es un proceso complejo que requiere investigaciones específicas y longitudinales; no puede reducirse a una sola medición ni a la presencia aislada de actitudes negativas. Lo que sí puede señalarse es que su posible ocurrencia en este contexto es coherente con la descripción de una sociedad en la que la heteronormatividad opera como norma tácita y en la que Nguyen et al. (2023) documentan efectos psicológicos del estigma sexual internalizado en minorías sexuales.

5. Conclusiones

Esta investigación tuvo como objetivo analizar las coincidencias y discrepancias entre la autocategorización y el discurso de estudiantes universitarios venezolanos sobre personas homosexuales, con el fin de identificar expresiones explícitas o implícitas de homofobia y vincular los hallazgos con la educación superior.

La contribución central del estudio consiste en demostrar empíricamente que la autocategorización como persona no homofóbica no garantiza ausencia de discurso

homofóbico. Un 86% de la muestra declaró no discriminar, y un 70% obtuvo puntuaciones en el rango alto de actitudes no homofóbicas; sin embargo, los grupos de discusión revelaron que varios de esos participantes recurrieron con frecuencia a estructuras de negación aparente, concesión aparente, transferencia y culpabilización de la víctima (van Dijk, 2003). Esto confirma la existencia de una homofobia oculta que no se manifiesta como rechazo explícito, sino como tolerancia condicionada, reservas morales o preocupaciones formuladas en términos de protección, especialmente en temas como la adopción por parejas homosexuales.

El estudio también aporta evidencia sobre la diferencia discursiva por sexo: los hombres produjeron más expresiones asociadas con actitudes homofóbicas que las mujeres, resultado que es congruente con investigaciones previas realizadas en contextos latinoamericanos (Tousón, 2005; Mixco, 2014) y europeos (López-Sáez et al., 2020). Asimismo, el trabajo muestra que la formación académica en ciencias sociales no es condición suficiente para eliminar prejuicios heteronormativos, lo cual coincide con los hallazgos de Lara-Garrido et al. (2023) y Gredig y Bartelsen-Raemy (2020) en otros contextos universitarios.

Desde el punto de vista educativo, el estudio muestra la necesidad de fortalecer la formación universitaria en diversidad sexual, convivencia, lenguaje y discriminación. La educación superior no debe pensarse solo como transmisión de contenidos, sino como espacio de revisión crítica de prejuicios, prácticas lingüísticas y relaciones de poder. Que los resultados provengan de estudiantes de Antropología de la UCV, formados en temas de cultura y diferencia, refuerza esta conclusión: si en este contexto persisten discursos heteronormativos, es razonable esperar que en otras carreras y contextos sean aún más frecuentes.

Con respecto al alcance de este estudio, cabe señalar que la muestra es pequeña y acotada a una sola escuela de una universidad pública venezolana, lo que restringe la generalización de los hallazgos. Futuras investigaciones deberían ampliar el alcance hacia otras escuelas, facultades y universidades, así como incorporar comparaciones entre carreras, cohortes y trayectorias formativas. También sería pertinente profundizar en la relación entre el contacto cotidiano con personas homosexuales, la formación académica en diversidad, la religiosidad, el género y las actitudes hacia derechos como el matrimonio igualitario, la adopción y la protección contra la discriminación.

Referencias

Allport, G. W. (1962). *La naturaleza del prejuicio*. Eudeba.

Amodio, E., & Rivas, Y. (2013). Masculi ad masculum, vel faeminae ad faeminam. Diversidad sexual y control inquisitorial durante el siglo XVIII en Venezuela. En C. Gutiérrez (Ed.), *Historias y culturas de la diversidad sexual*. Monte Ávila Editores.

Butler, J. (2004). *Undoing gender*. Routledge.

Calsamiglia, H., & Tusón, A. (2001). *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*. Ariel.

De Cecco, J. P. (Ed.). (1984). *Homophobia: An overview*. Haworth Press.

De Quintero, M. D. (2002). *Lenguaje y discriminación: El discurso sobre homosexualidad en la prensa venezolana*. Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV.

Duranti, A. (2000). *Antropología lingüística*. Cambridge University Press.

Dueñas, J. M., Racionero-Plaza, S., Melgar, P., & Sanvicén i Torné, P. (2021). Identifying violence against the LGTBI+ community in Catalan universities. *Life Sciences, Society and Policy*, 17. https://doi.org/10.1186/s40504-021-00112-y

Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis: The critical study of language*. Longman.

Foucault, M. (1992). *El orden del discurso* (A. González Troyano, Trad.). Tusquets.

Gallardo-Nieto, E., Gómez, A., Gairal-Casadó, R., & Ramis-Salas, M. M. (2021). Sexual orientation, gender identity and gender expression-based violence in Catalan universities: Qualitative findings from university students and staff. *Archives of Public Health,* 79. https://doi.org/10.1186/s13690-021-00532-4

Gegenfurtner, A., Hartinger, A., Gabel, S., Neubauer, J., Keskin, Ö., & Dresel, M. (2023). Teacher attitudes toward lesbian, gay, and bisexual students: Evidence for intergroup contact theory and secondary transfer effects. *Social Psychology of Education*, 26, 381-402. https://doi.org/10.1007/s11218-022-09756-w

Gil Flores, J. (1993). La metodología de investigación mediante grupos de discusión. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria de Didáctica*, 10-11, 199-214. https://gredos.usal.es/handle/10366/69434

Goffman, E. (2003). *Estigma: La identidad deteriorada*. Amorrortu Editores.

Gredig, D., & Bartelsen-Raemy, A. (2020). Heterosexist attitudes amongst students entering a Bachelor of Social Work programme in Switzerland: Exploring continuing challenges for social work education. *The British Journal of Social Work*, 50(7), 2026-2043. https://doi.org/10.1093/bjsw/bcaa103

Guasch, O. (2006). *Héroes, científicos, heterosexuales y gays: Los varones en perspectiva de género*. Bellaterra.

Gutiérrez, C., Navarrete, R., & Tovar, M. (2007). Diversos y socialistas: La diversidad sexual en el socialismo del siglo XXI. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 13(2), 103-123. http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112007000200007

Hudson, W. W., & Ricketts, W. A. (1980). A strategy for the measurement of homophobia. *Journal of Homosexuality*, 5(4), 357-372. https://doi.org/10.1300/J082v05n04_02

Hymes, D. (1971). Competence and performance in linguistic theory. En R. Huxley & E. Ingram (Eds.), *Language acquisition: Models and methods* (pp. 3-28). Academic Press.

Krueger, R. A. (1991). *El grupo de discusión: Guía práctica para la investigación aplicada*. Pirámide.

Lara-Garrido, A. S., Álvarez Bernardo, G., & García Berbén, A. B. (2023). Conocimientos hacia la homosexualidad y homonegatividad moderna en estudiantes de educación universitarios. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social,* 12(2), 223-241. https://doi.org/10.15366/riejs2023.12.2.012

Lamas, M. (1995). *Cuerpo e identidad*. TM Editores.

Lederman, L. C. (1990). Assessing educational effectiveness: The focus group interview as a technique for data collection. *Communication Education*, 38(2), 117-127. https://doi.org/10.1080/03634529009378794

List Reyes, M. (2009). *Hablo por mi diferencia: De la identidad gay al reconocimiento de lo queer*. Ediciones Eón.

López-Sáez, M. Á., García-Dauder, D., & Montero, I. (2020). Correlate attitudes toward LGBT and sexism in Spanish psychology students. *Frontiers in Psychology*, 11. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.02063

Meccia, E. (2006). *La cuestión gay: Un enfoque sociológico*. Gran Aldea Editores.

Mixco, P. (2014). Actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes de Psicología de dos universidades de Asunción. *Revista Eureka*, 11(2), 270-283. https://www.psicoeureka.com.py/publicacion/11-2/articulo/15

Montero, M. (2008). *Ideología, alienación e identidad nacional.* Ediciones de la Biblioteca UCV.

Nguyen, J., Anderson, J., & Pepping, C. A. (2023). A systematic review and research agenda of internalized sexual stigma in sexual minority individuals: Evidence from longitudinal and intervention studies. *Clinical Psychology Review*, 106, https://doi.org/10.1016/j.cpr.2023.102376

Perelman, C., & Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación: La nueva retórica*. Gredos.

Stubbs, M. (1983). *Análisis del discurso: Análisis sociolingüístico del lenguaje natural*. Alianza Editorial.

Tousón, J. C. (2005). *Réplica de una Escala de Medición de Actitudes hacia la Homosexualidad*. [Trabajo final de licenciatura, Universidad de Belgrano]. Repositorio Institucional UB. https://repositorio.ub.edu.ar/handle/123456789/236

Van Dijk, T. A. (2001). Algunos principios de una teoría del contexto. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 1(1), 69-82. https://raled.comunidadaled.org/index.php/aled/article/view/17

Van Dijk, T. A. (2003). *Ideología y discurso*. Ariel.

Van Dijk, T. A. (Ed.). (2008). *El discurso como interacción en la sociedad.* Gedisa.

Warner, M. (Ed.). (1991). *Fear of a queer planet: Queer politics and social theory*. University of Minnesota Press.

Wodak, R., & Meyer, M. (Eds.). (2009). *Methods of critical discourse analysis* (2nd ed.). SAGE.

Wright, L. W., Adams, H. E., & Bernat, J. (1999). Development and validation of the Homophobia Scale. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 21(4), 337-347. https://link.springer.com/article/10.1023/A:1022172816258

Zimmermann, K. (2003). Contrucción de la identidad y anticortesía verbal. Estudio de conversaciones entre jóvenes masculinos. En D. Bravo (Ed.), *Estudios de la (Des)Cortesía en Español: Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 245-271). Editorial Dunken.

Daniel Fernando Tong Vielma. Profesor de Lingüística y Estudios del Discurso de la Universidad Metropolitana (Caracas). Antropólogo de la UCV, Licenciado Summa Cum Laude en Educación mención gerencia de la Universidad Metropolitana.

Todos los contenidos de esta revista se distribuyen bajo una licencia de uso y distribución "**Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional**". Puede consultar desde aquí la **versión informativa** y el **texto legal** de la licencia. Esta circunstancia ha de hacerse constar expresamente de esta forma cuando sea necesario.